

San Miguel de Tucumán, 05 de Junio de 2023

Ref.:Expediente N°: 7982/425-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

| Item | Producto                              | Descripción        | Cantidad |
|------|---------------------------------------|--------------------|----------|
| 1    | CAFE INSTANTANEO POR 1 KG.            |                    | 2        |
| 2    | TE EN SAQUITOS X 50                   |                    | 2        |
| 3    | MATE COCIDO EN SAQUITOS X 100         |                    | 1        |
| 4    | AZUCAR X 1KG.                         |                    | 5        |
| 5    | EDULCORANTE HIELERET SUCAR X 400 ML   |                    | 3        |
| 6    | AGUA MINERAL FARDO X 6 UNID X 1,5 LTS |                    | 5        |
| 7    | AGUA SABORIZADA X 1 L POR UNIDAD      |                    | 30       |
| 8    | GALLETA DULCE PAQUETE X 390 GRS       | TERRABUSI O BAGLEY | 10       |

Dicha cotización será abierta el día **12/06/2023** a las **09:00 hs.**, por el agente Maria Laura Acevedo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-